

EL CONSTITUCIONAL.

DIARIO LIBERAL.

NUM. 74.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.—En Alicante: un mes 7 rs. un trimestre 20.—Fuera de la capital, 25 rs. trimestre.—En el extranjero, un mes 14 rs., un trimestre 40. Números sueltos 4 cuartos. Se suscribe en la imprenta de este periódico, calle S. Francisco, 21, y en la Administración plaza del Teatro, 3. En Madrid y Paris C. A. Saavedra.

ALICANTE:

Domingo 14 Enero 1872

ANUNCIOS.—A precios convencionales.—El pago será anticipado.

COMUNICADOS.—A precios convencionales. Los comunicados o escritos de cualquiera especie que se remitan a la redaccion no se devuelven aun cuando no se publiquen.

AÑO II.

JOLÓ.

Del *Diario de Manila* del 14 de noviembre tomamos la siguiente correspondencia de Joló que contiene algunos curiosos detalles sobre el bombardeo de que ya dimos cuenta á nuestros lectores. Dice así:

«Día 20.—El pabellon español no se enarbólo en Joló.

El sultan de Joló contestó en la tarde del 20, cuya traducción ha sido interpretada de varios modos diciendo unos «que como es joven y los españoles viejos no podía contestar,» y devolvía los pliegos. Esta contestacion no se puede admitir. La segunda interpretacion es mas probable y dice: «Que como los tratados se hicieron en tiempo de su padre, él no tiene compromiso contraido con España.»

Esta traducción es dudosa. La tercera que es la mas razonada ha sido: «Que como él es joven, le falta la influencia moral sobre el pueblo, la cual tenia su padre por ser viejo.»

Durante la tarde los moros han estado en continuo movimiento, defendiendo y custodiando algunas cotas que han construido.

El palacio del sultan (se dice) ha sido robado.

Joló está dividido en tres barrios, los de los moros, entre sí unos á favor del sultan, y otros en contra, además los moros todos en contra de los chinos, los que han cortado un puente-cillo que comunicaba su barrio con el de los moros.

Durante la tarde y la noche se han hecho muchos disparos de Lantaca, llegando algunas balas cerca de los cañoneros, sintiéndose pelear de vez en cuando los chinos y los moros.

La contestacion al sultan parece ha sido devolverle los pliegos y exigirle otra nueva contestacion.

Se decía que el sultan habia mandado llamar la gente de Parán.

Día 21.—Los moros durante la noche han seguido haciendo disparos.

Por la mañana se ha recibido un pliego del sultan en que manifiesta que si los españoles quieren parlamentos vayan á su palacio.

A Joló llegan numerosos moros de Parán y están levantando trincheras.

El sultan tiene rodeado su palacio por más de 5,000 hombres.

Los moros desde sus costas dirigen sus fuegos sobre la corbeta *Vencedora*, la que les contestaba derribándoles algunas.

De dos á tres de la tarde ha habido un pequeño combate sostenido por la cota del E. de Joló, cuyos fuegos se han apagado con doce disparos de la corbeta *Vencedora* y dos de la *Constancia*.

Esta tarde han reafirmado sus punterías los moros, los que las tenían algo cortas por la mañana, alcanzando y pasando sus proyectiles por la cubierta de la *Vencedora* y *Constancia*, aumentando las lantacas y reforzándolas con piezas de artillería, habiendo tenido que hacer fuego repetidas veces la corbeta *Vencedora*. Desde la casa del sultan se dirigen los fuegos sobre la goleta *Constancia*.

A las seis de la tarde las fuerzas que custodian al sultan han roto un nutrido fuego granado de fusilería sobre los cañoneros, pero sin éxito alguno.

El jefe de la escuadrilla saldrá esta noche para Zamboanga en el cañonero *Mindoro*.

Se anuncia la supresion del comercio entre chinos y moros, el que pronto debe terminar.

Esta noche á las doce se han visto paucos lejanos á los que se han hecho huir por medio del fuego.

Día 22.—Durante el resto de la noche no ha habido novedad particular.

En el día de hoy quedarán suprimidas todas las relaciones comerciales, habiendo concedido hasta la noche al *Lepanto* para que concluya de llevar su cargamento á bordo.

A las doce y media los moros rompen el fuego. Siguen los fuegos sostenidos por la cota Daniel y la corbeta *Vencedora*. A las tres y media de la tarde la corbeta ha apagado los de la dicha cota dirigiéndola dos magníficos disparos,

entre otros, con los que las ha derribado. La cota del sultan dirige los suyos sobre la goleta *Constancia*, la que les ha contestado logrando apagarlos.

Hoy han quedado suprimidas todas las relaciones comerciales.

Durante esta tarde se han observado diferentes movimientos del enemigo.

En el árbol donde existe el manantial para hacer la aguada, han levantado los moros una cota observándose un grupo de unos cien hombres.

Algunas vintas de moros han intentado salir de Joló, las que han sido rechazadas.

Al anochecer los moros han dirigido sus fuegos sobre los barcos.

Unas cuantas vintas de moros y chinos que se acercaron á los barcos peleándose, han producido alguna alarma, habiéndose capturado todas, como igualmente los moros y chinos con todas sus armas y embarcaciones.

Durante la noche, tanto la corbeta como la goleta han dirigido sus disparos de granada sobre la poblacion, produciendo algunos incendios.

La agitacion de movimientos por ambas partes es continua.

De Parán, segun se dice, ha llegado un refuerzo considerable de gente con intenciones segun rumores, de dar un abordage. Están tomados por parte de la escuadra los mas esquisitos medios de precaucion y vigilancia, habiéndose quitado las luces de los barcos para evitar las punterías del enemigo.

Día 26, Joló, en la mañana de hoy, ha amanecido ardiendo por la parte E. de la poblacion.

Los destrozos causados á los joloanos deben haber sido muy considerables.

El sultan pide parlamento á las once de la mañana, habiéndole concedido un plazo de siete horas, en cuyo término han de considerarse á bordo de la *Capitana* tres dattos de los principales. Durante este plazo se suspenderá el fuego mientras el enemigo no lo provoque. No podrán entrar ni salir embarcaciones de ningun género y como prueba de suspension interina de hostilidades, los buques izarán bandera blanca.

Esta tarde se ha recibido una contestacion en nombre del sultan por un individuo particular, la que no se ha podido tomar en consideracion por no tener razon de ser ni venir por conducto competentemente autorizado. Se supone que tal parlamento no ha sido mas que una tregua que querian los chinos para sacar sus mercancías, ó los moros para fortificarse.

A las seis de la tarde todos los barcos han arriado su bandera, quedando izada la de paz que enarbolaron los moros esta mañana.

Bastantes grupos de vintas penetran y salen de la poblacion atravesando el fuego de fusilería que se les hace.

Los moros han reunido mas de 50 vintas en sus pantalones y la costa, sin duda con el objeto de botarlas al agua esta noche: las costas dirigen sus fuegos sobre la escuadra, y esta les contesta.

A las ocho la corbeta ha hecho algunos disparos de granada.

Joló en la noche del 23 de octubre presenta una decoracion magnífica. La noche afortunadamente es clara, en el fondo del horizonte se destaca perfectamente la isla con sus colinas festoneadas y al pié de su falda y centro de estas una pira formada por un barrio, devorado por las llamas que elevan sus humeantes penachos de rojo y negro humo desvaneciéndose por la atmósfera; descendiendo pausadamente sobre sus habitantes. El resto de la poblacion es iluminado por las llamas, á cuyos vivos reflejos se descubren sus numerosos restos y derruidas casas, cuyo conjunto pintoresco copian las cristalinas aguas de la tranquila mar sobre su superficie de plata, iluminada por los rayos de la luna.

El azulado cielo, bordado por las estrellas, ilumina la atmósfera, por la cual se ven cruzar de vez en cuando ráfagas de fuego, cual otras exhalaciones, formadas por los proyectiles de la escuadra. En el silencio nocturno se oye la inmensa gritaria del populacho, ora acometiéndose

unos á otros, ora corriendo las turbas que dirigen sus imprecaciones sobre nosotros, quedando confundidas por el estampido del cañon, el silbido de los proyectiles y el estrepitoso y aterrador estruendo de las granadas, que al estallar retumban y repiten sus ecos las montañas, para quedar de nuevo sumidos en un silencio más profundo.

El alerta del centinela y del vigia que espia al enemigo; el ruido de los remos de los botes que lo persiguen impidiéndole su fuga; el timbre de la campana que, marcándole el tiempo, les dice que los instantes de su sufrimiento aumentan; el clarín que de cuando en cuando les avisa que pronto sonará el estrepitoso bronce y una granada mas cruzará el espacio para aumentar el número de sus destrozos y víctimas, son otras tantas causas que contribuyen á aumentar su desesperacion y su impotencia, á pesar de la fabulosa diferencia en el número. ¡Tanto hace la civilizacion!

Tal es el aspecto que presenta Joló en la noche del 23 de octubre de 1871 de la cual seguramente se acordará formado una página triste en su historia.

Día 24.—En la noche anterior la escuadra ha seguido haciendo fuego en la siguiente forma:

A las ocho la corbeta *Vencedora* con granadas de espoleta y percusión.

A las diez goleta *Constancia* con granadas preparadas para incendiar.

A la una corbeta *Vencedora* con granadas.

A las cuatro cañonero *Joló*.

Hoy han amanecido flotando en las aguas restos carbonizados del fuego de ayer y un cadáver de los moros ha sido arrastrado por la mar hasta la escala de la *Constancia*; segun opinion de los médicos ha fallecido asfixiado.

Durante el día se han rechazado bastantes vintas que intentaban salir. En el resto del día no ha habido ningun incidente particular.

El cañonero *Joló* ha ido á convoyar al bergantín *Lepanto*, el que ha podido salir por presentarse calma; durante este movimiento ha hecho disparos al enemigo, poniéndole en fuga.

Se observa gran movimiento en el enemigo fortificando sus costas.

A las ocho de la noche la corbeta les ha hecho fuego con granadas.

Esta tarde la goleta *Constancia* ha apresado una vinta.

Las bajas del enemigo han sido muy considerables, oyéndose de continuo la voz ¡pata! ¡pata!

Esta noche Joló presenta el aspecto de un cementerio; el silencio y la mas completa seguridad indican el estado lamentable de la poblacion.

A las once de la noche ha empezado á arder Joló, siendo el fuego aun mas considerable que en la noche anterior.

A la una la corbeta ha hecho fuego, y á las cinco el cañonero.

Día 25.—El silencio de la noche ha reinado casi constantemente.

A la una del día de hoy ha fondeado el cañonero *Mindoro*.

A las dos de la tarde se ha sostenido un nutrido fuego.

Los sospechas sobre el enemigo han sido realizadas, pues se dedujo de sus incendios el que estuvieran construyendo una cota detrás de los pantalones para hacer fuego á la escuadra. Esta noche, en efecto, han roto el fuego con su artillería, siendo contestados por la corbeta y la goleta.

Los moros tienen sus cotas detrás de las casas y al través de las llamas dirigen sus proyectiles.

El cañonero *Joló* ha salido á costear y esta noche á las dos de la mañana deberá entrar en Joló; parece ser trae un paucos de ramolque.

Ultima hora. La corbeta *Vencedora* sale á las diez de la noche; vá á Zamboanga á hacer viveres para volver dentro de dos dias y se ha despedido disparando granadas sobre la poblacion en contestacion á unas descargas dirigidas, tal vez con pólvora sorda, pues el estampido no se

ha sentido y los proyectiles han dado en su popa. Joló queda ardiendo.»

Cuarto militar del Rey.

De *La Independencia Española* tomamos lo siguiente:

«El general jefe del cuarto militar del rey, de conformidad con lo que dispone el art. 8.º del decreto de 3 de febrero de 1871, ha presentado á S. M. las instrucciones especiales fijando el número de los ayudantes que han de formar en adelante el cuarto y servicios que deben prestar, y despues de aprobados se han circulado por el ministerio de la Guerra con fecha del miércoles.

En la exposicion que precede á las citadas instrucciones se hace constar que en la redaccion de las mismas ha presidido la idea de dar al cuarto militar condiciones de sólida permanencia, de seria y codiciada distincion, y para conseguirlo, nada más á propósito que preservar de la accion y de los inevitables movimientos de la política.

Si el monarca, dice la citada exposicion, en los asuntos públicos debe seguir las corrientes de la opinion, y á veces sufrir el oleaje de las pasiones políticas, en su real alcázar, de puertas adentro, tiene incuestionable derecho para tomar á su servicio los que sean más de su agrado, y naturalmente escogidos entre los más idóneos y mas dignos.

Fija las condiciones que deben concurrir en los designados para formar parte del cuarto militar, y como único y exclusivo título de recomendacion se exige valor, saber, experiencia, capacidad, virtud, constancia, lealtad.

Con el servicio ordinario, cree el jefe militar que es compatible el estudio, y para facilitarlo se propone la creacion de un gabinete topográfico y de una seccion puramente militar entresacada de la biblioteca de la Corona. De este modo, desde el general hasta el soldado, tendrá un centro cómodo de lectura y conservacion profesional.

Tales son las bases en que descansa la organizacion del cuarto militar propuesta por su actual jefe: veamos cómo las desenvuelve en las siguientes

Instrucciones.

1.º El cuarto militar del rey se compondrá de:

Un jefe.

Un primer ayudante de campo, segundo jefe.

Seis ayudantes de campo.

Un secretario.

Doce oficiales de órdenes.

Las compañías de Guardias del rey.

Un director de la Real Armería.

Un comandante de las reales faltas.

2.º El cargo de jefe del cuarto militar será desempeñado por un capitán general ó teniente general del ejército.

3.º Es uno de los dos jefes superiores de Palacio, y precede al mayormo mayor cuando tenga mayor antigüedad de nombramiento.

4.º Al jefe del cuarto militar le corresponde: Velar por la seguridad de la persona del rey. Acompañarle en todos los actos militares y funciones de etiqueta.

Presidir en caso de enfermedad las juntas de facultativos, dando parte al Gobierno.

Despachar con el rey, recibir directamente todas las órdenes que sobre cualquier asunto tenga que darle, y transmitir las á quien corresponda. Recibir las solicitudes de audiencia y estar presente en ellas.

Recibir en general toda instancia, exposicion ó memorial que sobre cualquier asunto se dirijan á S. M., dando la tramitacion que corresponda.

Mandar el cuerpo de Guardias del rey en calidad de director general.

Distribuir el servicio de los ayudantes de campo y oficiales de órdenes.

Dar las órds convenientes á la guardia exterior del real Palacio.

5.º El primer ayudante de campo será un oficial general del ejército con carácter de se-

gundo jefe del cuarto militar, subdirector de Guardias y destinado á sustituir al primero en ausencia ó enfermedades.

6.º Los seis ayudantes de campo del rey serán de la clase de oficiales generales.

7.º Los 15 oficiales de órdenes pertenecerán por mitad á las clases de teniente coronel y comandante.

8.º Uno y otros dependerán directa y exclusivamente del jefe del cuarto militar, de quien reciben las órdenes para el servicio.

9.º Los oficiales de órdenes desempeñarán este cargo como una comision honorífica, por el tiempo limitado de dos años, al cabo de los cuales ó antes, si recibieren ascenso, volverán al cuerpo de donde proceden.

10. A fin de que el nombramiento de Oficial de órdenes imprima desde luego al cargo la distincion que en lo sucesivo lo ha de enaltecer, el jefe del cuarto militar, cuando ocurra vacante, lo participará al ministro de la Guerra ó al de Marina para que presente una propuesta de los seis oficiales de la clase de la vacante que considere más aptos, entre los cuales hará S. M. la eleccion.

11. El ministro de la Guerra, compulsando detenidamente los antecedentes que existen en su dependencia, cerciorándose por medio de las direcciones generales, y completando, si es necesario, sus informes por los que den los jefes inmediatos y hasta sus propios compañeros, cuidará de presentar en su propuesta oficiales que, por la pública notoriedad y por sus hojas de servicios, sobresalgan visiblemente en valor, aptitud, aplicación, conducta y mérito.

La cruz de San Hermenegildo, la de San Fernando por juicio contradictorio, brillantes hechos de guerra, notables trabajos científicos, rasgos de carácter y entereza, todo aquello, en fin, que rebase el nivel general, deben contarse entre las condiciones precisas para ser incluido en la propuesta.

12. Las 12 plazas de oficiales de órdenes se distribuirán entre las diferentes armas, en la siguiente proporcion: tres de teniente coronel y tres de comandante para infantería y caballería (comprendiendo sus institutos); una de teniente coronel y otra de comandante para artillería; una también de cada clase para marina; y una respectivamente para ingenieros y estado mayor, que alternarán en las dos clases, tomando aquél como cuerpo más antiguo y numeroso.

13. En los primeros dias de cada año, al partir del entrante, los oficiales de órdenes se relevarán por mitad durante los meses de abril y mayo.

14. Todo oficial de órdenes al recibir ascenso, sale del cuarto militar sin opción á volver hasta después de transcurrido un plazo que no ha de bajar de dos años.

15. Los oficiales de órdenes, al volver á sus cuerpos respectivos por cesacion reglamentaria, conservarán cuando S. M. se los concediere, los honores y prerogativas de aquel cargo, usando el distintivo del uniforme.

16. Se formará en el cuarto militar, un gabinete topográfico y una biblioteca, tanto para el uso personal de S. M., como para el de los individuos que componen aquél, y en general de todos los del ejército á quienes S. M. concediere permiso. Fuera de los donativos de libros y mapas con que S. M. los aumente, el gabinete y la biblioteca se sostendrán por medio de un capítulo especial que se abra en el presupuesto de la real casa.

17. Un reglamento interior determinará los deberes, funciones y atribuciones de cada clase, y explicará detalladamente su respectivo servicio.

Madrid 1.º de enero de 1872.—Aprobado por S. M. Buenaventura Carbó.

ALICANTE 14 DE ENERO DE 1872.

LA PRIMERA BATALLA.

A juzgar por lo que dicen nuestros colegas de la corte, por más que un resto de fé en el patriotismo de ciertos hombres nos hace esperar á nosotros otra cosa, parece que está decididamente resuelto por los radicales, prescindir de todo, dejar que el país continúe en el angustioso estado financiero que le aqueja, entorpecer las medidas que tanto urge adoptar para que no quede espuesta la integridad nacional á las iras de los filibusteros, y dar al gabinete su primera batalla, antes de que se voten los presupuestos y antes que se resuelva la cuestion de Cuba.

Todo es posible: cuando el hombre da el primer paso en una pendiente rá-

pidamente, difícilmente puede detenerse ya, y los radicales que, en nuestro concepto, aventuraron un paso desgraciado en la pendiente del error, al romper prematuramente la coalicion de los partidos monárquico-constitucionales, no es extraño que arrebatados por ese impulso creciente que la ley de la gravedad imprime á los cuerpos cuando descienden de muy alto, no puedan detenerse y sigan á su pesar descendiendo hasta el abismo que ha de tragarnos.

Para poder combatir con probabilidades de éxito al actual gobierno, necesitan reanudar su nefando contubernio con los carlistas, esto es, con los enemigos de la dinastia reinante, de la libertad, de la ilustracion, del progreso, y de todas las conquistas revolucionarias, á ninguna de las cuales pueden faltar los cimbrío-radicales sin ser traidores á la revolucion de que se llaman adalides; necesitan fraternizar con los federales; esto es, con los irreconciliables enemigos del trono, de la unidad nacional y de todo gobierno que no sea puramente republicano.

Al firmar esta nueva alianza, indispensablemente necesitan hacer concesiones antitéticas, porque ni Nocedal dará su apoyo á los zorrillistas, sin exigir antes medidas reaccionarias y que sean provechosas al altar y al trono absoluto, para cuando aquellos sean poder; ni Pi Margall y Garcia Lopez engrosarán sus huestes, sin la seguridad de que han de darse garantías á la Internacional y á la Commune despues del triunfo de esa triple alianza, que solo puede existir en momentos de anarquía moral, y cuando los hombres, olvidándose del patriotismo que debe ser la única base sagrada de la política, obran impulsados por la sed de mando, por el deseo de venganza, ó por la necesidad de derribar lo existente para buscar entre las ruinas de la patria el medio de reconstruir otros sistemas que el país rechaza hoy, los unos porque nos llevarian al oscurantismo; los otros porque nos precipitarian en la demagogia.

Una vez estipuladas tales condiciones, una vez hechas tales ofertas, una de dos, ó se cumplen y con ellas vamos al caos, ó se falta á la fé de lo tratado, y empiezan de nuevo los trastornos que han de provocar carlistas y republicanos al querer vengarse de los que faltando á su promesa les niegan la parte de botin en la victoria.

Todo esto está en lo posible que suceda, si el número protector de España la abandona en el momento crítico que estamos atravesando.

Nosotros, sin embargo, lo hemos dicho y lo repetimos, abrigamos la esperanza de que todavía ha de haber en las Cortes bastantes hombres dignos, que anteponiendo la salud de la patria á sus opiniones políticas sean cuales fueren, han de conjurar la tormenta que todos temen.

La cuestion seria sencilla y fácil de juzgar si la batalla se diese únicamente entre los liberales adictos á la dinastia de Saboya: los números nos han demostrado que entre los diputados dinásticos, solo existen 104 zorrillistas, al paso que apoyan al gabinete presidido por el Sr. Sagasta 146.

Si como dejó traslucir el Rey en su carta dirigida al contra-almirante Malcampo, solo computa los votos de los dinásticos para seguir dispensando su confianza al que obtiene la mayoría de éstos, no cabe duda de que el gobierno está asegurado.

No queremos pues seguir discurriendo sobre el particular, ni prejuzgar las intenciones del monarca, ni demostrar lo que seria mas conveniente para la seguridad del trono.

Cualquiera cosa que dijéramos en este sentido, pareciera interesada: dejemos que el Rey usé de su prerogativa como le aconseja su alta capacidad.

Demasiado sabe él que el apoyo que presten carlistas y republicanos á cualquiera fraccion de la Cámara, no la prestan en pró de su corona. Demasiado sabe que el partido que subiese al ministerio sobre el pavés de los absolutistas y de los federales, vendria inmediatamente á tierra, pues federales y absolutistas no tardarian mucho tiempo en retirar ese pavés para embrazarle con nueva furia; los unos contra la libertad y los otros contra la monarquía.

Esperemos, pues, la primera batalla sin augurar su resultado.

La sociedad anónima denominada Canal de Alicante, constituida en esta capital con el propósito de traer á nuestros campos las aguas que existen en la region hidro-

gráfica de Villena, ha tenido la galanteria de remitirnos un ejemplar de sus estatutos y reglamento, que publicaremos en nuestro periódico, por ser del mas alto interés no solo para Alicante sino tambien para una gran parte de su provincia.

Como dijimos ya al ocuparnos por primera vez de tan trascendental asunto, las personas que han tomado la iniciativa para llevarle á cabo son una garantía de buen éxito; y la prueba de ello es: la actividad con que han sabido constituir la sociedad, y dejar terminados los preparativos que son indispensables para la inauguracion de una obra de tal importancia.

El primero de febrero próximo, darán principio los trabajos de perforacion, para los cuales se están construyendo magníficas barrenas en los talleres del Sr. Terol, sitos en la calle de San Francisco de esta capital.

Al paso que vayamos adquiriendo noticias relativas á esa empresa que tantos beneficios puede reportar al país los iremos poniendo en conocimiento de nuestros lectores que deben tener tanto interés como los mismos individuos de la Sociedad, en ver coronados sus afanes con la realizacion de su proyecto.

El primero que traiga aguas potables y de riego á Alicante, le prestará un servicio que excede á toda ponderacion.

Llamamos la atencion del Sr. Gobernador civil de la provincia, hacia las perjudiciales obras que se están practicando en la planta baja de la casa-consultado con el objeto, segun rumores que han llegado á nuestros oidos, de proporcionar sitios de venta á dos ciudadanos que, deseando establecerse en dicho edificio, dieron sus votos á los radicales, en cambio de la formal promesa que estos les hicieron de satisfacer sus aspiraciones si podian.

Poco nos importan los motivos que hayan podido determinar la ejecucion de tales obras, lo que si nos interesa, y mucho mas al comercio de la capital, es la conservacion de esa casa que tantos sacrificios ha costado al mismo; y por lo mismo reprobamos lo que en ella se está haciendo en la actualidad, porque mientras su parte superior se halla espuesta á serios é inminentes peligros por haberse hundido parte de su cubierta, sin que se aplique el remedio por quien corresponda, en la inferior se practican aberturas en uno de sus principales muros que ningun favor hacen á su resistencia.

Esperamos, pues, que si el Gobernador ha ordenado las obras que denunciábamos, lo cual no creemos, mandará suspender los trabajos dejando las cosas tal como estaban; y que en caso contrario exigirá la responsabilidad del que, sin tener atribuciones para ello, haya permitido que se ejecuten.

Se nos ha dicho que ha sido nombrado jefe de la seccion de Fomento de esta provincia, D. Antonio Carratalá y Utrilla.

El nombramiento del general Ceballos para el importante cargo de segundo cabo de la capitania general de Cuba, ha sido perfectamente acogido por todos los que, conociendo las circunstancias especiales de aquella Antilla, comprenden la oportunidad de haber elegido una persona que á su valor, energía y caballerosidad, une las simpatías de aquellos españoles que conciben y estiman ya sus condiciones y cualidades.

Damos nuestros plácemes al gobierno por dicho nombramiento.

En el Boletín oficial de ayer se publicó el interesante anuncio que reproducimos á continuacion, para que llegue á conocimiento del mayor número de personas posible, pues se refiere á la propagacion de un ramo de riqueza que tanto se explota en muchas comarcas de nuestra provincia.

Administracion de Fomento.—Circular número 11.—Agricultura.—En la Direccion general de Estadística, Agricultura, Industria y Comercio, existe semilla de gusano de seda del Japon, de primera calidad, la que se ha de ceder en precio de coste y costas entre las personas y corporaciones que lo soliciten.

Lo que se anuncia en este periódico oficial para que llegue á conocimiento de todos los habitantes de esta provincia.

Alicante 12 de Enero de 1872.—El Gobernador interino, Manuel Garcia Aguilera.

A los que con cierta agradable fruicion esperaban que el pacificador de España, fuese capaz de desairar al rey en la cues-

tion de su principado, les recomendamos la siguiente carta que fué entregada el viernes á S. M.

«Señor: La lectura de la carta autógrafa de V. M. de 9 del corriente, en la cual se digna esponer los motivos que le inducen á no consentir en mi renuncia del título de principe de Vergara que por su real decreto del día 2 se sirvió conferirme, como prueba inequívoca de su alto aprecio, me ha afectado vivamente.

Esta nueva é inequívoca muestra de la benevolencia con que V. M. juzga mis servicios al país, cuyas aspiraciones y sentimientos cree así interpretar fielmente, obliga más y más mi eterna gratitud hacia el monarca, expresion genuína de la voluntad nacional que ha sido ley constante para mí, y me induce á aceptar tan señalada merced, aun cuando los considere ya sobradamente galardonados con la estimacion y aprecio de V. M. y de la generalidad de mis conciudadanos.

Al aceptar, pues, el honoroso título que V. M. se ha dignado otorgarme, realizado por los recuerdos de libertad, paz y concordia entre hermanos, que evoca mil veces para mi corazón mas gratos que los de las mas brillantes victorias:

Permítame V. M. repetirle, con mi profundo agradecimiento, la seguridad de la mas sincera adhesion de este veterano, que pide á Dios guarde la vida de V. M. por muchos años.—Señor, B. L. M. de V. M. BALBOMERO ESPARTEÑO.—Logroño 11 de enero de 1872.»

Un periódico ministerial, La Prensa, sale al encuentro de los cálculos de El Imparcial que en estos dias viene muy temeroso de que se fraguen maquinaciones para alejar á los radicales del poder. Nuestro colega empieza negando los propósitos que se atribuyen á los ministros, y al hablar de la conducta que el Gobierno observará al reanudarse las sesiones, escribe estas palabras:

«El Sr. Sagasta leora, como es natural, el dia de la reapertura de las Cortes, su discurso-programa, y en el espesará, como tambien es muy justo é imprescindible, los buenos propósitos que le animan para cumplir ante las Cámaras el encargo y la mision que de S. M. recibió al constituir el actual Gabinete. Esto es todo lo que sabemos.

Cuanto despues suceda, los radicales han de determinarlo con su conducta. Si desoyendo las indicaciones del monarca y mostrándose indiferentes á los males y á las necesidades que aquejan á la patria, promueven conflictos, crean dificultades y peligros, claro es que no se discutirán los presupuestos; que no se adoptarán energías y decisivas disposiciones para la pronta pacificacion de la isla de Cuba; que no se harán tampoco las leyes orgánicas y complementarias que faltan para traducir á la práctica de nuestra organizacion política los principios fundamentales de la Constitucion; pero en cambio de todos estos graves daños, los radicales acabarán de hacerse odiosos para el país, y tendrán que declararse francamente adversarios de la legalidad que ellos con no otros han creado.»

No creemos que los radicales lleguen á ese grado de desesperacion, tanto más, cuanto que no hay motivos para ello, ó á lo menos debemos esperar que no lleguen para bien de las instituciones, para bien de nosotros y para bien de ellos mismos.

Una de las principales cuestiones de que se trató el jueves en consejo de Ministros fué la de Hacienda, dando el señor Angulo cuenta del estado del Tesoro, de los ofrecimientos que se le han hecho y de los recursos con que cuenta para cubrir holgadamente las mas perentorias atenciones del Estado.

Todavía no quedó terminada en dicho consejo aunque fué bastante largo, pues duró cerca de cuatro horas, la cuestion de gobernadores. Esta tarde se ha seguido tirando de ella. Tampoco se llegó á tomar acuerdo respecto de la cuestion de capitán general de Cuba, asunto que cree no llegará á tomar las proporciones que algunos creen.

Borrascoso dió el Imparcial que fué este consejo. Ya quisieran todos los ministros que las borrascas políticas fueran como la del jueves. No hubo ni borrasca ni aun marejada.

La Prensa declara que el Sr. Sagasta no va al campo conservador ni hay quien le impela á ello, porque eso seria una abdicacion y una indignidad, pero que los progresistas históricos no pueden prescindir del apoyo franco y leal que otras fracciones dinásticas y liberales le prestan.

Del periódico de Paris, La Crónica, tomamos las siguientes noticias:

«Paris, salvo algunas escepciones, ha permanecido tranquilo durante las elecciones. Solo en la calle de Flandes, un vendedor ambulante amonestaba al pueblo para que votase por Victor Hugo, pero desgraciadamente para él, hubo de reducirse á considerar sus lamentaciones en sitio mas abrigado que el carretón en que se habia subido, puesto que la autoridad le invitó á pasar á una habitacion mas templada de frio y de opiniones, donde debió conocer que la política es ajena á toda clase de mercancías.

Tambien por nuestra Señora de Loreto bajó una turba de pilluelos proclamando á Victor Hugo, la cual, en la calle de Lafayette se separó en dos corporaciones, una con direc-

cion al camino de hierro del Norte y otra a los campos Euseos, dando ambas en sus respectivos despachos de vino para desallerarse.

—S. M. el emperador del Brasil ha comido en casa de Mr. Thiers, y en la presente semana devolverá el convite al presidente de la República, cuya enfermedad de la vista no le ha impedido dedicarse a sus tareas ordinarias.

—La Bolsa ha celebrado con una alza de 30 céntimos el éxito de Mr. Vantriu y la derrota de Victor Hugo.

Los dos sueltos siguientes los tomamos de nuestro colega *La Independencia Española*:

«*La Iberia* compara el gritó de guerra de los cimbríos al de los franceses «¡A Berlín, a Berlín!»

Y termina así su artículo:
«El día 22 del actual llegará el ejército cimbrío a los esteros del Congreso, y cambiará sus primeros tiros con los que no han provocado el combate.»

«¿Qué pasará después?
Difícil es preverlo; pero no echen en olvido los hombres imparciales que el ejército francés fué rechazado hasta el Mediodía de su país, viéndose obligado a pedir a Thiers que ultimase las negociaciones de paz.»

«Creemos que esos tiros han de salir por la culata.»

Han sido nombrados segundo cabo de la capitania general y subinspector de infantería y caballería del ejército de la isla de Cuba, el mariscal de campo D. Francisco de Ceballos y Vargas, y comandante general del departamento Oriental de la misma el mariscal de campo D. José Riquelme y Gomez.

Las últimas noticias de París que alcanzan hasta el diez, son las siguientes:

—En la sesion de ayer decidió la comision de presupuesto proponer a la Asamblea los nuevos impuestos siguientes:

Impuesto sobre la trasferencia de rentas.
Impuesto sobre todas las operaciones hechas por medio de agentes de cambio.

Aumento del impuesto sobre las facturas, el cual sería en proporción al valor de aquellas, sin que de ningún modo pueda pasar de 1 franco.

En cambio, la misma comision rechazó la proposicion hecha por uno de sus miembros, de recargar con un 20 por 100 todos los trasportes por pequeña velocidad.

—Se asegura que el vapor trasatlántico *Argelia*, de Liverpool a New-York, ha sido arrojado el sábado último sobre las costas de Terranova.

—La convalecencia del príncipe de Gales sigue haciendo progresos importantes.

—Segun los derechos concedidos a todo arzobispo de París al tomar posesion de su arzobispado, Mr. Guibert ha pedido la gracia del llamado Berthélemy, único sentenciado a muerte que se encuentra en las prisiones de la Roquette.

—Olvidando algunas señoras del Bajo-Rhin sus propios dolores, no pensando mas que en los de la patria, tratan de organizar una suscripcion a cinco céntimos diarios, para atender con su producto a librar de la ocupacion prusiana el territorio francés.

SECCION DE NOTICIAS.

La circular sobre orden público acordada últimamente en Consejo de ministros aparecerá en la *Gaceta* al día siguiente del en que este periódico publique los nombramientos de los nuevos gobernadores.

—Ayer debió tomar posesion del cargo de presidente del tribunal Supremo de Justicia el Sr. D. Cirilo Alvarez.

—No es cierto que se haya tratado aun en consejo de ministros de la cuestion de presidencia del Congreso.

—Noticias telegráficas recibidas por el Gobierno anuncian que el Sr. Gaminde se encuentra restablecido de la recaída que ha experimentado en estos últimos dias.

—El jueves se recibió en el ministerio de Estado el Toison que pertenecía al difunto Sr. Gomez de la Serna, y que probablemente pasará al nuevo presidente del Tribunal Supremo, su sucesor Sr. D. Cirilo Alvarez.

—El general Milans ha vuelto a salir de Madrid para sus posesiones de la Mancha.

—Segun datos seguros, hay 391 diputados admitidos, nueve actas pendientes, una credencial no presentada, una eleccion doble y tres distritos vacantes, cuyas cifras dan la totalidad de 406 diputados.

—El presidente del supremo tribunal de Justicia, Sr. D. Cirilo Alvarez, estuvo el viernes al medio día a visitar a los reyes.

—Parece que los nuevos gobernadores no irán a las provincias hasta despues de la apertura de las Cortes.

—Por el ministerio de la Guerra se ha manifestado a la secretaria del Congreso la conveniencia de que se restablezca en el presupuesto el crédito para la remonta del arma de caballería.

—De Tolosa han sido espulsados dos internacionistas italianos que se hallaban en dicha poblacion haciendo propaganda en favor de la asociacion a que pertenecen.

—Por la direccion general de Rentas se ha recordado la circular de la misma del 10 de octubre de 1863, sobre reventa de los billetes de loteria.

—Ha sido promovido a mariscal de Campo, el brigadier de ingenieros don Juan Campuzano, y nombrado director subinspector de dicho cuerpo en la isla de Cuba.

—S. M. ha recibido una carta de S. M. el rey de los Belgas contestando a la recreacion del excelentísimo señor D. Eduardo Asquerino, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario que ha sido de España en Bruselas.

GACETILLAS.

Nos alegramos.—Nuestro querido amigo el ilustrado canónigo D. Benito Isbert, ha fijado por ahora su residencia en esta capital, eligiendo este clima para reponerse de los padecimientos que le han aquejado poco há en Madrid. Desearnos al Sr. Isbert se restablezca del todo y en breve.

Peticion.—Varias personas de buen gusto y concurrentes al Teatro principal, nos han manifestado que hagamos una excitacion a los señores propietarios de esta bonita finca, ó a su administrador, para que ordenen se abra en las noches de funcion el magnífico salon de descanso que hace poco se ha reparado perfectamente y restaurado sus pinturas, con lo cual ofrece una buena perspectiva a los ojos de los admiradores de lo bello.

Buena gana de haber hecho reparos y gastos para tener cerrado este precioso departamento sin que disfrute de él el público.

Diversiones.—Esta noche estará brillantísimo el Teatro principal y con un lleno, a juzgar por los pedidos de localidades que se han hecho para la funcion de hoy.

Despues habrá bailes en El Circulo, El Fénix y otras sociedades, y en la semana entrante empezará en el Casino los bailes de máscaras. ¿Queréis mas dicha, pollitas, la queréis?

A los aficionados.—En el acreditado establecimiento de D. Calisto Perez, calle Mayor, se espenden chocolates de calidad superior, únicos premiados en la Exposicion.

Tambien hay a la venta otra porcion de ar-

tículos de las mejores condiciones y de precios arreglados.

Si nosotros fuéramos consumidores, de allí nos proveeríamos; pero en vez de consumir nos consumimos a fuerza de galgones.

Bien por los poetas.—Sabemos que varios de los aventajados y distinguidos poetas residentes en esta capital, se aprestan a leer mañana noche en el concierto del Casino lindisimas y selectas composiciones.

Los poetas de Alicante, como los filarmónicos, son en extremo amables. Las filarmónicas, además de su excesiva amabilidad, son divinas y encantadoras cuando están en brazos del divino arte, y cuando no lo están tambien, Venga, pues, la noche de mañana para entregarnos a los gozcs de la música.

Ruego.—Se lo hacemos a la empresa del teatro principal en nombre de las señoras que concurren a los espectáculos, para que tome oportunas medidas crea oportunas, y evite con ellas que no se fume en la platea, en particular en los pisos 2.º y 3.º

El zaguan y los corredores están para eso, y es feísimo y dá mala idea, el que se observe esa atmosfera espesa del humo producido por los cigarrillos que a mansalva se saborean a telon levantado.

¡Por Dios que no estamos en un lugar, y si en una capital!

Té y galleta.—En el establecimiento de D. Rafael Abat, calle de San Francisco, se acaba de recibir una partida de excelente té inglés y de galleta del mismo país, artículos ambos en extremo estimados por los conocedores, y que se venden a precios equitativos, dada su calidad superior.

A divertirse.—Esta noche tendrá lugar el cuarto y último baile de abono, de la primera temporada en los salones del Circulo Progresista.

Cada día está mas animada esta sociedad, por la gran concurrencia que asiste a sus reuniones amenas tan favorecidas por el bello sexo.

Crimen horrible.—A las diez de la mañana del 10 del actual, tuvo noticia el jefe del puesto de la Guardia civil de Elche, de que en la casa num. 3 de la calle Nueva de aquella ciudad se había cometido un asesinato.

Constituido dicho jefe con la fuerza de su mando en el mencionado lugar, halló que en efecto, el paisano llamado Vicente Soler había recibido quince puñaladas en la cabeza y dos en el brazo izquierdo, de resultas de las cuales había muerto quedando horriblemente desfigurado.

Pero lo mas espantoso de este delito es que existen fundadas y vehementes sospechas de que el asesino es un hijo de la victima, al cual se le han encontrado señales que constituyen en el único presunto reo de tan repugnante delito.

A mas de dos pañuelos manchados de sangre que llevaba en la faja se ha hallado a la cabecera de su cama un puñal. Puesto a disposicion del Juzgado de aquella ciudad se ha dado principio al sumario de una causa que promete ser célebre.

Herido.—En la villa de Torreveja rijieron dias atrás dos vecinos de la misma y uno de ellos recibió en el muslo izquierdo una puñalada que le ocasionó una herida bastante grave.

Ambos contendientes procuraron ocultar el lance, pero habiendo tenido noticia de él la Guardia civil, ha descubierto al agresor poniéndole inmediatamente a disposicion del Juez municipal de aquella poblacion.

Tala.—En el término de Tibi han sido detenidos por la Guardia civil varios vecinos que llevaban cinco taballerías menores cargadas de teña, producto de una tala clandestina que habían cometido en el monte denominado de Rachil.

Inmediatamente fueron puestos a disposicion de la autoridad competente.

¿Será cierto?—Cuenta un periódico que

el profesor del Liceo de Rávena, Vitorio Ugoloni, había leído en un periódico extranjero que tomando un grano de uva marchita ó pasa, é introduciéndole en una cepa mediante la perforacion con un barreno muy delgado, podia obtener un vástago muy corpulento, y sobre todo, de un fruto muy adelantado. Deseando dicho profesor comprobar el mismo la verdad del fenómeno, introdujo el grano de uva-pasa en el tronco de una cepa, cubrió la boca del pequeño agujero con tierra húmeda, y ha visto coronada su observacion en cuantas cepas lo practicó, obteniéndose hermosos vástagos cuajados de fruto.

SECCION LOCAL.

OBSERVATORIO.

Día 13 de Enero de 1872.

HORAS	BARÓMETRO. A O. Milim.	TERMÓMETROS.		VIENTOS.	ESTADO DEL CIELO.
		Centig.	Reaum.		
9 mañ.	761,70	13,0	13,0	N.O.	Nubes
3 tarde.	763,30	17,0	14,2	N.O.	Idem.
Temperatura máxima.		22,4	17,0		
Idem mínima.		8,2	6,0		

TEATRO PRINCIPAL.

Funcion para hoy domingo.

El drama en cuatro actos.

Guzman el Bueno.

La comedia en un acto.

Las plagas de Egipto.

Entrada general, 3 rs.

A las siete y media.

CORREOS.

SALIDAS.		ENTRADAS.	
Murcia	12 1/2 m.	Murcia	9 1/2 m.
Jijona	1 tarde.	Jijona	7 mañ.
La Marina	1 id.	La Marina	9 id.
Madrid y Valencia	3 3/4 id.	Madrid	11 id.

TRENES.

SALIDAS.		ENTRADAS.	
Madrid y Valencia	8 y 3 m.	Tren correo	10 45 m.
Madrid y Valencia	4 y 20 tr.	Tren misto	4 tard.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.

El Dulce Nombre de Jesús.

ULTIMA HORA.

DESPACHO TELEGRÁFICO.

Servicio particular de El Constitucional.

Madrid 13.

Riquelme se embarcará para Cuba el lunes. Ceballos solo saldrá a fin de mes. Trátase de establecer un nuevo cable telegráfico entre Inglaterra y Nueva-York.

Bolsa: c. 28'85.

Fabra.

ALICANTE.

Imp. de V. Costa y Comp., S. Francisco, 21.

CAMBIOS Y PRECIOS CORRIENTES EN LA PLAZA, HOY DIA DE LA FECHA.

ARTÍCULOS.	Peso ó medida.	Precio en reales vn.	OBSERVACIONES.	ARTÍCULOS.	Peso ó medida.	Precio en reales vn.	OBSERVACIONES.	ARTÍCULOS.	Peso ó medida.	Precio en reales vn.	OBSERVACIONES.	FECHAS.	PAPEL.	DINERO.
Azúcar bl. sup. flrt.	50 kilóg.	264 á 266		Bacalao noruego.		a	escaso	Harina Stand. 1.º y 2.º				Londres	90 d.	49 5/8
Id. reg. á bueno.		240 á 256	exist.	Id. francés.		138 á 144		Id. de Vall.	50 kilóg.	86 á 98		Paris	8 d.	5-25
Id. quebrado su.		223 á 238		Id. labrador.	50 kilóg.	138 á 144	idem	Id. Zarag. 1.º y 2.º		94 á 100		Marsella		5-26
Id. regular.		211 á 215	exist.	Barrilla pura.	id.	39 á 40	escaso	Id. del pais 1.º y 2.º		á		Madrid		3/4 d.
Id. bajos.		190 á 202	idem	Id. de 2.º con mez.		á	idem	Id. extranjera.		á		Barcelona		1/4
Id. de Penínsls. b.		210 á 222	idem	Id. rosa pura.		á	idem	Higos sec. neg.	50 kilóg.	34 á 36		Reus		3/8
Id. id. queb. 2.		200 á 202		Cacao car. buenosup.	1 kilóg.	15 á 17	idem	Id. blancos.		á		Tarragona		1/2
Acetate de Andalucia.	decalitro.	39 á 40	exist.	Id. Gáirias.		11 á 13 1/2	exist.	Matz navegado.		á		Cádiz		3/4
Id. del pais.		41 á 43	escaso	Id. Carúpano.		11	falta	Id. del pais.	hectólitro	á		Málaga		1/2
Anis del pais.	50 kilóg.	219 á 220	exist.	Id. Cubano.		71 1/4 á 73 1/4		Pnimiento molido.	50 kilóg.	90 á 126	escasa	Sevilla		1/2
Id. de la Mancha.		200 á 202	idem	Id. Gua. segun el.		71 1/2 á 8	escaso	Pimienta negra id.	id.	400 á 404		Coruña		1/2
Aguard. caña 20 g.	pipa.	1100 á 1200	falta	Id. Maraon.			idem	Petróleo.	lata	38 á 39		Santander		1/2 d.
Id. espiritu de 35 g.	decalitro.	39 á 40	no hay	Cacao Trinidad.			falta	Id. en barriles.	50 kilóg.	á		Zaragoza		1/2 d.
Id. anisado de 20.	id.	35 á 36	calma	Café Puerto-Rico.	50 kilóg.	350 á 358	exist.	Regalicia del pais.	id.	34 á 36		Bilbao		1/2 d.
Atun en salmuera.	pipa.	900 á 1000	exist.	Id. de Cuba.		320 á 330	falta	Id. de la Mancha.	id.	36 á 40		Valencia		1/4
Azafrañ.	1 kilóg.	310 á 360		Id. de Manila.		320 á 322		Sard. de Gal. seg. cl.	id.	70 á 100		Cartagena		1/2 d.
Almend. coman en p.	50 kilóg.	240 á 260	exist.	Canela de Ceilan.	1 kilóg.	30 á 40	exist.	Id. de Manila.	id.	á		Murcia		5/8 d.
Id. costarica.				Id. de Manila.		12 á 14	escasa	Id. de Ayamonte.	id.	á		Orizuela		1/2 d.
Id. fina.		350 á 353	falta	Clavo de especia.		5 1/2 á 6	calma	Id. de Ayamonte.	id.	á		Alecoy		1/2 d.
Id. pestañeta.		350 á 358		Cominos del pais.	50 kilóg.	260 á 280	falta	Trigo cand. de la M.	hectólitro	97 á 100		Monedas francesas sin premio.		
Id. mollar blan.	hectólitro	95 á 100		Id. de la Mancha.		220 á 230	no hay	Id. jeja.	id.	94 á 96	falta			
Id. formigüeta.	id.	75 á 80		Cebada del pais.	hectólitro	40 á 42		Id. fuerte.	id.	94 á 96	idem			
Altramuzes seg. cla.	id.	55 á 58		Id. navegada.				Id. Alaga.	id.	á				
Beal. ing. de car.	50 kilóg.	150 á 160	exist.	Cáscara granada.	50 kilóg.	104 á 120		Id. mezchilla.	id.	á	exist.			
Id. mediano.	id.			Esparto		24 á 28	firmes	Trigo extranjero.	id.	87 á 94				
Id. pequeño.	id.			Harina de Aranjuez.		á		Vino seco.	decalitro	7 á 9	calma			
								Id. dulce.	id.	10 á 11				

Alicante 8 de Enero de 1872.

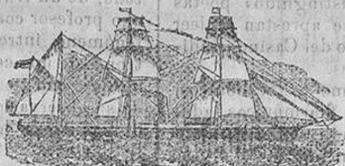
BOLSA DE MADRID.

12 Enero 1872.

3 por 100 consolidado.	28,95
Obligaciones de ferro-carriles	56,10
Bonos del Tesoro	79,50

SECCION DE ANUNCIOS.

VAPORES-CORREOS DE A LOPEZ Y C.



LÍNEA TRASATLÁNTICA.

Salidas de Cádiz, los días 15 y 30 de cada mes a la una de la tarde para Puerto-Rico y la Habana.

LÍNEA DEL MEDITERRÁNEO.

SERVICIO PROVISIONAL ENTRE

Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga y Cádiz, en combinación con los Cerro-carriles del Mediterráneo.

SALIDAS DE ALICANTE.

Para Valencia y Barcelona los días 3 y 18 por la noche.
No tocará en Valencia si no se presenta suficiente carga.
Para Málaga y Cádiz los días 9 y 24 por la noche.
Darán mayores informes los Sres. Faes hermanos y compañía.

LÍNEA DE VAPORES ENTRE

SEVILLA Y MARSELLA

Segovia, Cuadra y compañía.

SERVICIO SEMANAL FIJO POR LOS VAPORES

GENIL, BETIS, DARRO, GUADALETE, GUADAIRA Y GUADIANA.

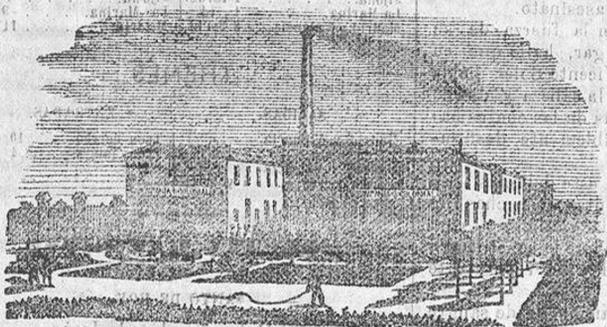
SALIDAS DE ALICANTE.

Los martes a las 4 de la tarde, para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla.
A la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, Sres. Faes hermanos y compañía.

COMPANIA COLONIAL.



VISTA DE LA FABRICA MODELO.

CHOCOLATES

FABRICA MODELO FUNDADA EN 1854.

once medallas de premio

CAFES, TÉS, TAPIOCA,

antigua nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid.

Sucursal: Montena, 8.

VENTA EN TODA ESPAÑA.

La Compañía Colonial fue la primera que plantó en España, en el año 1854, la fabricación del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola a la altura de una importante industria y al último grado de perfección; nadie ignora, que su fábrica modelo ha servido de estímulo para la gran mejora que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptación del método moderno, que en el día, la Casa fundadora, además de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda a provincias sobre cinco mil libras diarias, mientras que antes, estas mismas provincias remitían a Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué también la Compañía Colonial la que importó el progreso, el que consta por la marcada preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la Compañía, lo que por cierto es la mejor recomendación.

Depósito en Alicante, establecimientos de los Sres. D. José Ferrer, D. Andrés Villaplana, D. Antonio Bernacer, D. Nicolás Saenz y D. Antonio Orozco.

BOMBAS DE HIERRO FUNDIDO Y BRONCE

de los talleres de fundición de José Rodas.

ALAMEDA DE SAN FRANCISCO

y en su depósito, plaza de S. Francisco, n.º 1.

Bombas artificiales de varias clases.—Idem aspirantes ó impelentes con placa de fundición.—Idem aspirantes ó impelentes con recipiente de aire y un rovineto bronce.—Idem para gran profundidad con columna y volante.—Idem para regar jardines.—Idem para trasegar vinos.—Idem para riegos.

Estufas de fundición de varios diseños.—Cocinas y hornillos económicos.—Presas para vinos y aceites.—Máquinas para estajar uvas.—Cilindros para amazar.—Columnas y balcones.—Pesas y medidas.

Dichos objetos se expenden á precios equitativos.

ENTRADA EN ESPAÑA DE LA REINA MARÍA VICTORIA

por E. J. de Lema y Corradi.
Esta reseña detallada de lo ocurrido durante la permanencia de S. M. en esta capital, y que contiene dos grandes retratos de los reyes, se vende en la imprenta de este periódico á 8 reales ejemplar.

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA.

Periódico lujoso, y de magníficos grabados con amena é instructiva lectura, dirigido por D. Abelardo de Cárlos.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Año.	Sems.	Trim.
30 pes.	16 pes.	9 pes.
35 Id.	18 Id.	10 Id.
7520 re	3890 re	2160 re

9 ps. fr. 3 ps. fr. 3 ps. fr.

Madrid Provincias Portugal Cuba y Puerto Rico Filipinas y las

PILDORAS DE PEPSINA DE HOGG

En Alicante, Sres. Bellido y Lorenzo R. Hernandez.

COMPANIA CATALANA GENERAL

DE

SEGUROS.

Riesgos marítimos.

Se aseguran buques y mercancías para cualquier punto, con condiciones sumamente aceptables para el asegurado.

Representante en esta plaza, los Sres. Faes Hermanos.

ESPECIFICO CONTRA LA SORDERA.

V. LERIVEREND, farmacéutico de primera clase.—Paris, rue de Chateaudun 4 bis.

Su eficacia es constante en todos los casos de sordera accidental, y no necesita ningun tratamiento interior. Mójese mañana y tarde con este líquido el interior del oído durante quince días, y la cura será completa sin temor de recaída. Así lo prueban numerosas experiencias hechas en Francia y otros países.

Venta por mayor: en Madrid, Agencia Franco-española, Sordo 31; por menor á 46 rs. señores Borrell hermanos, Moreno Miquel, Escolar y Ortega.—En Alicante, Sr. D. J. Bellido.

GUILLEN LOPEZ HERMANOS

Mayor 13 y 15, Alicante.

A LOS CARPINTEROS, HERREROS Y DEMÁS OFICIOS.

Precedentes de las mejores fábricas inglesas ofrecen los artículos siguientes:

Azuclas.	Limas.	Triángulos.
Hachas.	Eseofinas.	Barrenas.
Garlopas.	Sierras.	Berbiquies.
Cepillos.	Serruchos.	Formones.
Junteras.	Verdugos.	Gubias.
Guillanes.	Compases.	Roblones.
Tenazas.	Terrajas.	Escuadras.
Alicates.	Triscadores.	Destornillador.

Gavarrotos y puntas de Paris.

FERRETERIA.

Si el público desea encontrar buen género á precios económicos que acuda casa de Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor 13 y 15, Alicante y encontrarán los siguientes:

- Pernos de todos tamaños.
- Visagras de todas dimensiones.
- Cerraduras para puertas de calle, mediera, sala, cuarto, armario, cajón, arca, etc.
- Cerrosjos ó «forrellats» y fallobas
- Pasadores para puerta cochera, calle, sala, balcón, vidrieras, etc.
- Planchas para ropa, de vapor y ordinarias.
- Estafío en barras.
- Planchas de zinc y latón.
- Hoja de lata, dulces y agrias.

A LAS SEÑORAS Y CABALLEROS.

En este acreditado comercio se encuentra un variado surtido de perfumería:

Jabones superiores, colonias, aceites, pomadas, opiatas, cosméticos, agua florida y esponjas superiores, procedentes de la fábrica de Violet, Paris, y de las mas distinguidas del país.

QUINCALLA.

Maletas, sombrereras, cuchillos, tenedores, cucharas, hules, plumeros, grifos, batidores, peines, cepillos, bastones, sombrillas, petacas, navajas, cortapluma, tijeras, lancetas, revólvers, lanas, hilos, cañamazo, jaulas y gran infinidad de objetos que el público encontrará casa de Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor 13 y 15, Alicante.

Guillen Lopez Hermanos.—Alicante.

CACAO CARACAS SUPERIOR.

Lo hay en el almacén de D. Francisco Mingol.



SERVICIO SEMANAL ENTRE ALICANTE Y ORAN.

VAPOR AMALIA.

Salirá de este puerto todos los martes á las 4 de la tarde directamente para Orán.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios D. Gregorio Carratalá é hijos, calle de San Fernando, núm. 25.

EL NEPTUNUS.

Compañía sueca universal

DE SEGUROS MARITIMOS.

Se aseguran buques y mercancías para cualquier punto del globo, con condiciones las más favorables hasta ahora conocidas para el asegurado.

Representantes en Alicante, P. R. Dahlander y Prytz, Maldonado, 43. 12—15

LA ESPAÑOLA,

Compañía General de Seguros.

Establecida en el año 1841, la mas antigua de todas las de España.

Asegura con condiciones ventajosas y libre de franquicias en los riesgos marítimos.

BANCO DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMA FIA.

Las personas que deseen instrucciones sobre este ramo importantísimo, tan considerablemente desarrollado en Inglaterra y las naciones mas adelantadas y completamente desconocido entre nosotros, puede pasar por esta comision de 4 á 5 de la tarde.

No hay que confundir esta clase de operaciones con las de las compañías tontineras llamadas en España de seguros mutuos, pues es una cosa enteramente distinta.

Comisionado en esta provincia, D. José Carratalá y Blanes.

LASSALLE, OPTICO

Calle Mayor, núm. 8.

Es en toda la provincia de Alicante, el solo concesionario y depositario del método fisiológico referente á la elección conveniente de cristales para la vista por medio del Indicador presentado por el ilustre Robinet en 1861 en la Academia de Ciencias de Paris, y aprobado por esta sabia corporación.

El método del Sr. Colombi, universalmente conocido y aplicado, está llamado á prestar inmensos servicios á todas las personas que necesitan gastar anteojos, por la precisión matemática del referido instrumento y la seguridad de que de hoy día en adelante nadie estará espuesto á echar á perder un órgano tan delicado y precioso con aplicaciones inconvenientes de cristales, segun se ha venido practicando hasta el día.

El Sr. Lassalle acaba de recibir de Paris además del indicador de la vista, un variado surtido de objetos de óptica, trabajados en las mejores fábricas de Paris, instrumentos para ciencias y artes, gemelos de teatro, vistas de estereoscopos modernos, de los desastres de Paris, y un completo surtido de anteojos con cristales superiores y muchos artículos que no se manifiestan.



IMPORTANTE INVENCIÓN

Ha obtenido una MEDALLA la nueva caja vista de bostijo con cubierta de resorte y un surtido de retratos.—Privilegiada.

He aquí las cajas de bolsillo vistas, son las mejores y mas baratas de todas conocidas.

BRYANT and MAY'S.—Privilegiados y unicos fabricantes Londres, E.—En Madrid, la Agencia franco española, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos. Por menor

en Alicante en los principales almacenes.